



"Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° 024-IFDC-SL/22

San Luis, 11 de marzo de 2022

VISTO:

La NOA 203 IFDC-SL/22 elevada por la Dirección de Extensión solicitando la protocolización de la conformación de la "**Comisión de Investigación**" del Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, para el Ciclo Lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 308-IFDC-SL/2021 se deja sin efecto la Resolución Rectoral N° 212-IFDC-SL/17 y a su vez crea la Comisión de Investigación para todos los Profesorados que imparte el Instituto de Formación Docente Continua, estableciendo buenos lineamientos y reglamentación a tal fin;

Que mencionada Resolución dispone que la Comisión de Investigación participará en todos los asuntos vinculados con la Investigación Educativa, Innovación, Protección y Transferencia de resultados, Identificación de necesidades susceptibles de investigación y de Desarrollos Innovadores, fortalecimiento de la inserción de la institución en el ámbito de la Educación Superior y en el Sistema Educativo en general, en la Organización y Funcionamiento de las actividades de investigación desarrolladas en el Instituto o con su participación;

Que se hace necesario dictar el instrumento legal que protocolice la conformación de la Comisión de Investigación para el Ciclo Lectivo 2022;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°. **APROBAR** la conformación "**Comisión de Investigación**" del Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, para el Ciclo Lectivo 2022, según el siguiente detalle:

- **Coordinadora:**
LEONHART ELINA LUCRECIA, DNI N° 20.936.552 (Área Geografía)
- **Co-Coordinador:**
HEIDER GUILLERMO, DNI N° 27.893.624 (Área Educación Primaria)
- **Secretario:**
CORIA PABLO MARTIN, DNI N° 22.852.246 (Área Historia)
- **Subsecretario:**
AGUILAR MUÑOZ MARTA ELDA, DNI N°20.936.552 (Área Inglés)
- **Vocales:**



"Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° 024-IFDC-SL/22

San Luis, 11 de marzo de 2022

FREIRE VILMA ISABEL, DNI N° 14.838.419 (Área Letras)

PEREZ DIB CARINA GABIERLA, DNI N° 24.264.042 (Área de las Prácticas)

CÉSAR ANA LAURA DNI N° 22.777.657 (Área Ciencia Política)

Art.2°.DISPONER que dicha comisión que la Comisión de Investigación participe en todos los asuntos vinculados con la Investigación Educativa, Innovación, Protección y Transferencia de resultados, Identificación de necesidades susceptibles de investigación y de Desarrollos Innovadores, fortalecimiento de la inserción de la institución en el ámbito de la Educación Superior y en el Sistema Educativo en general, en la Organización y Funcionamiento de las actividades de investigación desarrolladas en el Instituto o con su participación, según los lineamientos y reglamentación obrante en el Anexo I de la Resolución N°308-IFDC-SL/21 .-

Art.3°.Hacer saber a: Hacer saber a: Dirección de Extensión y a los docentes interesados. -

Art.4°. Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis